

Salario Mínimo 315.04	INPC FEB. 144.307	UMA Diario 117.31	Recargo Por Mora 2.07%	Tipo de Cambio 17.79	UDIS 8.7649
-----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------

ULTIMAS FECHAS PARA CANCELACION DE FACTURAS EMITIDAS EN 2025

Existen 2 plazos para realizar la cancelación de las facturas emitidas que se encuentren con algún error, de manera que tenemos:

- 1. Plazo general para cancelar CFDI.** El artículo 29-A, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación establece:

Los comprobantes fiscales digitales por Internet solo podrán cancelarse en el ejercicio en que se expidan, siempre que la persona a favor de quien se expidieron acepte su cancelación cuando corresponda.

Por ejemplo, un CFDI emitido en 2026 se puede cancelar hasta el 31 de diciembre de 2026.

- 2. Excepción:** La Resolución Miscelánea Fiscal 2.7.1.47 permite cancelar hasta el mes en que se presenta la declaración anual del ISR del ejercicio.

Personas morales al día 31 de marzo

Personas físicas al día 30 de abril

- 3. CFDI que NO requieren aceptación del receptor,** regla 2.7.1.35

- CFDI menores a \$1,000
- CFDI de nómina
- CFDI de egresos
- CFDI emitidos a RIF / RESICO PF
- CFDI emitidos al público en general
- CFDI cancelados dentro del mismo día de emisión

4. Cancelación con aceptación del receptor

- El receptor tiene **3 días hábiles** para responder.
- Si **no responde**, se considera **aceptada automáticamente**, de acuerdo con la Regla 2.7.1.34 RMF.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.

 Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

 (228) 818 05 83

 228 108 38 47

 direccion@palafox.mx

 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx